

RIO GALLEGOS, 12 de abril de 2024

VISTO:

Las Notas presentadas por el Consejero en representación de la Agrupación Frente Unidad, Compromiso y Transformación Aldo ENRICI y la Consejera Valeria OYARZO en representación del espacio SINERGIA, en relación a la falta de financiamiento y ajustes que sufren nuestras Universidades; y

CONSIDERANDO:

QUE las universidades nacionales y la Federación Universitaria Argentina (FUA) convocaron a una marcha federal para el próximo martes 23 de abril, contra el brutal ajuste y desfinanciamiento implementado por el Gobierno actual;

QUE la situación de las universidades nacionales es crítica: con el mismo presupuesto que en 2023 y con una inflación interanual que supera el 200 %, el dinero disponible solo alcanzaría para pocos meses y mucha incertidumbre;

QUE por ejemplo, la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) informó que, por falta de fondos, deberá dejar de pagar servicios básicos de funcionamiento como limpieza, luz y gas correspondientes a marzo;

QUE ante este panorama, las universidades nacionales y la FUA convocaron a una Marcha Federal Universitaria. Si bien se había informado para el jueves 25 de abril, este martes el Consejo Interuniversitario Nacional aprobó de forma unánime que la fecha de movilización será el martes 23 de abril;

QUE el Plenario del CIN realizado el 9 de abril, fue el escenario de un enorme debate sobre el sentido de la universidad pública, el presupuesto universitario, el salario de sus trabajadoras y trabajadores, el sostenimiento del sistema de becas y aquellas condiciones que hacen posible para la mayoría del estudiantado mantenerse dentro de la universidad para poder graduarse;

QUE la posición de los funcionarios del Gobierno Nacional mostró que no hay disposición para resolver estos conflictos graves que ponen en riesgo la universidad pública, gratuita y de calidad; QUE en este contexto, el CIN votó por unanimidad convocar de manera conjunta con el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la FUA a la gran marcha universitaria a Plaza de Mayo el día 23 de abril;

QUE el documento está firmado por la Federación Universitaria Argentina (FUA), la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN), la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN), la Asociación Gremial de Docentes de la UTN (FAGDUT) y la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), la CONADU, la CONADU histórica;

QUE defender la universidad pública; defender los salarios docentes, no docentes y de investigadores; defender las becas, el boleto educativo y aquellas condiciones que hacen posible para la mayoría del estudiantado sostenerse dentro de la universidad, no es un acto partidario, sino plural y en defensa de universidades argentinas;

QUE resulta necesaria una actividad que llamamos yo elijo la universidad;

QUE se realizan desde el comienzo del año académico actividades de participación, como la implementada por CONICET SANTA CRUZ con la exposición de actividades en ciencia y tecnología;

QUE se hace necesario evidenciar y poner de manifiesto la elección de la educación pública universitaria;

QUE el riesgo que corre nuestra UNIVERSIDAD de descenso de matrícula en sus estudiantes y de merma en el dictado de asignaturas;

QUE es un compromiso universitario de la UARG a manifestarnos en defensa de nuestra

///



112.-

universidad;

QUE se programa una marcha universitaria para el 23 de abril para todas las UNIVERSIDADES NACIONALES;

QUE en acto plenario se pone a consideración Proyecto de Acuerdo y es aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

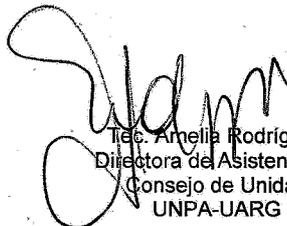
ARTICULO 1º.- ADHERIR a la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril de 2024.-

ARTICULO 2º.- ACOMPAÑAR la Marcha Federal con una JORNADA DE REFLEXIÓN UNIVERSITARIA "defendamos la universidad pública" a realizase el 23 de abril de 2024".-

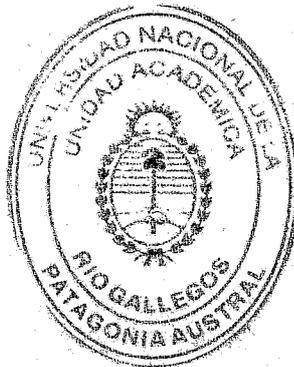
ARTICULO 3º.- INSTRUIR a las Secretarías de Extensión e Investigación y Postgrado, a efectos de organizar dicha jornada, la realización de conferencias, debates interdisciplinarios e interclaustrós.-

ARTICULO 4º.- CONVOCAR a toda la comunidad a un abrazo simbólico de la UNIDAD ACADÉMICA de parte de los participantes de dicha marcha.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación y Postgrado, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Tte. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG